



"Si (Simón) Bolívar hubiera hecho un referéndum hace 200 años, perdemos. Perdemos porque el pueblo se acostumbra, la sociedad se acostumbra a estar bajo una ocupación", asevera el diplomático venezolano Rafael Ramírez Carreño, actual presidente del Comité de Descolonización y representante permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas desde diciembre 2014, y quien dirigió la sesión dedicada al caso colonial de Puerto Rico del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas del pasado 19 de junio.

"Dentro de los planes y los escritos de Bolívar, estaba la liberación de Puerto Rico. No le dio chance, murió antes. Quedaba Cuba y Puerto Rico, y siempre estaba en nuestro pensamiento extender la libertad a todo lo que fueron las colonias españolas. Lamentablemente, Puerto Rico, como bien dijo un peticionario, se convirtió en un botín de guerra de los americanos cuando la guerra con España, guerra provocada justamente para tomar posesión del territorio. Es algo que está inconcluso para los latinoamericanos. Para los venezolanos, en especial, es parte de nuestra política exterior, luchar por la independencia, por la soberanía de los países. Es la misma posición que tenemos a favor de Palestina, es la misma posición que tenemos a favor del Sáhara Occidental, que está ocupado por Marruecos".

Ramírez Carreño, ingeniero de profesión y quien antes de ser nombrado como diplomático en las Naciones Unidas fungió como Vicepresidente del Consejo de Ministros para Soberanía Política, Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Presidente de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería, admite que esta posición por la descolonización de los pueblos que aún no han alcanzado su soberanía no es bien recibida por algunos sectores.

"A veces nos trae la confrontación con las potencias colonizadoras, pero es nuestra posición política, y preferimos esa confrontación y no guardar silencio ante la realidad de un pueblo que está pidiendo su independencia".

Autodeterminación e independencia

Para el diplomático venezolano la independencia no se negocia, se tiene o no se tiene. Si

después, como país independiente, se quiere tener una relación de unidad con los Estados Unidos o con la potencia colonizadora en cuestión, eso es otra cosa. “Puedes hacer un Tratado de Libre Comercio (TLC), puedes hacer lo que tú quieras, pero la independencia, creo que es un principio. La independencia es un derecho adquirido, es un derecho de los pueblos”.

“Me permito hablar por su pueblo, eso es un asunto de ustedes, pero nosotros estamos todos involucrados, cuando tú permites encontrar un pueblo que tiene tantas diferencias culturales, históricas, religiosas, de lenguaje con la potencia que lo está ocupando, obviamente la independencia tiene que darse”.

Actualmente hay 17 territorios en la lista de territorios coloniales de las Naciones Unidas, incluyendo: Guam, las Islas Vírgenes Americanas, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, las Islas Malvinas, Gibraltar, Sahara Occidental, la Polinesia Francesa, Samoa Americana, entre otros, pero el embajador reconoce que en esta lista oficial faltan los territorios coloniales que las potencias colonizadoras dan por descontados, por ejemplo, Guyana Francesa.

“La independencia es un derecho inalienable de los pueblos, la autodeterminación es un derecho inalienable. Esa es nuestra posición aquí, por eso trabajamos. No tenemos nada que ganar, no es nada que hagamos nosotros por ningún interés de ningún tipo, sino que es una posición de principios. Y yo creo que al planeta y a los países les hace falta mucho luchar por posiciones de principios. Esta es una de ellas”.

Autodeterminación y ¿anexión?

El movimiento anexionista de Puerto Rico alega que la anexión es una solución descolonizadora al actual status político de la Isla, pero el embajador Ramírez Carreño aclara que la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, conocida como la Carta Magna de la Descolonización y por la cual el caso de Puerto Rico se logró insertar en el Comité de Descolonización al incluir la frase “todos aquellos pueblos que no hayan alcanzado aún su independencia”, se refiere claramente a la independencia, pues además la misma se llama “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”.

Por lo general el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas no es un foro al que acudan organizaciones que promueven la anexión de territorios colonizados a la potencia colonizadora, sino todo lo contrario, se presentan ante este Comité pues aspiran pertenecer a un foro de naciones libres.

“Hay muchas modalidades. Igual, los marroquíes les están diciendo a los saharauis que: ¿qué independencia?, que acepten una especie de autonomía. Los saharauis pueden decir: No, yo quiero independencia. O los israelitas están luchando para acabar con la solución de dos estados y le dicen: no, quédate con nosotros. La gente quiere libertad”.

Este último año

Escrito por Vanesa Baerga

Martes, 04 de Julio de 2017 10:34

Ya hace más de un año, desde la última sesión dedicada a Puerto Rico del Comité de Descolonización donde se aprobó por consenso la autodeterminación y la independencia de Puerto Rico, y también se pidió por la excarcelación del exprisionero político puertorriqueño Oscar López Rivera.

El diplomático venezolano sostuvo que no han tenido colaboración norteamericana. A finales de año, la pasada administración, al parecer – considera Ramírez Carreño– no querían que el tema de Puerto Rico afectara su campaña eleccionaria, y ya luego estaban de salida. A partir de la nueva administración del gobierno estadounidense, cambiaron los funcionarios y aún no se han reunido.

“Aquí ha cambiado todo el mundo del servicio exterior y, bueno, no tenemos un interlocutor para este tema. Nosotros a raíz de estas resoluciones, vamos a insistir con este tema, vamos a seguir presionando a los Estados Unidos”.

Lo que sí fue atendido fue la petición por la excarcelación de López Rivera. “Yo me reuní con la anterior embajadora Samantha Powell, y le describíamos lo importante que era para nosotros y lo injusto que era tener un hombre 35 años preso por sus ideas y que de alguna manera representa un sentir que existe en Puerto Rico de que cambie la situación y de que no existan puertorriqueños presos por situaciones políticas”.

La Cuarta Comisión

El representante permanente Ramírez Carreño salió electo el pasado 31 de mayo de 2017 con el 95.6% de los votos para presidir la Cuarta Comisión de las Naciones Unidas, esta comisión trata asuntos tales como la descolonización, los refugiados palestinos y los derechos humanos, el mantenimiento de la paz, las actividades relativas a las Minas, los asuntos del espacio ultraterrestre, la información, las radiaciones ionizantes y la Universidad para la paz. El Comité de Descolonización, donde actualmente se discute el caso de Puerto Rico una vez al año, está bajo la Cuarta Comisión, que es la que tiene el acceso directo a la Asamblea General, foro donde la mayor parte de los peticionarios del caso colonial de Puerto Rico piden que se lleve.

“Pediríamos a la Asamblea (General) que se involucre otra vez en el tema (de Puerto Rico). Esto es un paso adelante”, sostuvo.
(Claridad)